1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Subdirección de Gestión y Promoción de acciones de salud Pública- Dirección de Salud Pública.

2. TIPO DE MODIFICACIÓN:

Suspensión del Contrato de Prestación de Servicios de Profesionales No. SS-CD-PSP-0508-2026.

Solicitud		Detalle
Adición		N.A
Prórroga		N.A
Modificación	**X**	SUSPENSIÓN

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Contrato / Convenio No.	**SS-CD-PSP-0508-2026**
Contratista / Partes del Convenio	**Nicholle Tatiana Lozano Medina**
Fecha de suscripción	23 de enero de 2026
Objeto	Prestar servicios profesionales para apoyar los procesos de gestión y promoción de acciones orientadas a la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos, en el marco de la salud pública del departamento de Cundinamarca.
Fecha de inicio	29 de enero de 2026
Plazo inicial	Ocho (08) meses
Fecha de terminación inicial	28 de septiembre de 2026
Prórrogas	N.A
Suspensiones	N.A
Valor inicial del contrato	CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($50.051.312)
Adiciones	N.A
Valor Total	CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($50.051.312)
Otras modificaciones	N.A
Supervisor	*RICARDO ALBERTO PORRAS LÓPEZ*
Cargo	*Subdirector de Gestión y Promoción de Acciones en Salud Pública*

Observaciones	N/A
Link SECOP	*https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9710232&isFromPublicArea=True&isModal=False*

4. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

SI CORRESPONDE A ADICIÓN	**INVERSIÓN ()**	**FUNCIONAMIENTO ()**
	PROYECTO:	**N/A**
	RUBRO:	**N/A**
	VALOR DE LA ADICIÓN:	**N/A**
	VALOR CDP:	**N/A**
	No. y FECHA CDP:	**N/A**
	NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO: /CONVENIO:	**N/A**

PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	**TIEMPO A PRORROGAR:**	**N/A**
	TIEMPO FINAL:	**N/A**
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	**N/A**

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

5.1 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN, ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

Por medio de la presente, de manera cordial, me permito solicitar la suspensión No. 1 del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SS-CD-PSP-0508-2026, suscrito entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Salud y la contratista NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.070.626.818 cuyo objeto es" PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA SEXUALIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS, EN EL MARCO DE LA SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA", *lo cual desde la supervisión no encuentra inconveniente a su aprobación.*

Que el contrato de prestación de servicios profesionales SS-CD-PSP-0508-2026 se suscribió el 23 de enero de 2026 entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaria de Salud y la señora NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA

Que, el plazo de ejecución inicial del contrato de Prestación de servicios Profesionales No. SS-CD-PSP-0508-2026, es de OCHO (08) MESES, a partir de la fecha de ejecución establecida en la plataforma SECOP II y en el acta suscrita.

Que, la ejecución del contrato se inició del día 29 de enero de 2026 y se estableció como fecha de terminación inicial el 28 de septiembre de 2026 como quedo establecido en el acta de inicio del contrato y en la plataforma SECOP II.

Que el valor del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. SS-CD-PSP-0508-2026, es de **CINCUENTA MILLONES CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($50.051.312).**

Que el 25 de septiembre de 2026, la contratista allega documento físico de solicitud de suspensión del contrato, para lo cual se fundamenta en motivos de índole personal, de carácter temporal e imprevisto, que actualmente impiden atender y ejecutar de manera adecuada las obligaciones y actividades a cargo en virtud del contrato. En consideración a que esta situación afecta temporalmente la disponibilidad para cumplir con los compromisos contractuales, solicito respetuosamente la suspensión del contrato durante el periodo señalado, con el fin de retomar su ejecución una vez superadas las circunstancias que dan origen a esta petición y garantizar el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Por esta razón, se solicita la suspensión temporal al contrato a partir del 25 de septiembre de 2026 hasta el 05 de octubre del 2026, con fecha de reinicio el día 06 de octubre de 2026.

La suspensión del contrato de prestación de servicios profesionales SS-CD-PSP-0508-2026, solicitado por la contratista NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA por motivos personales acordados entre el supervisor la contratista no lesiona los intereses del Departamento de Cundinamarca- Secretaria de Salud y está conforme a las facultades reconocidas en la legislación en materia contractual.

5.2 JUSTIFICACIÓN JURÍDICA:

En virtud al ¨**MANUAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL, SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA, SUPERVISIÓN, CONTROL Y PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**¨ adoptado mediante Decreto Departamental 161 de 2004, literal j, numeral 2 establece ¨2 ETAPA PRECONTRACTUAL: (…). SUSPENSIÓN DEL CONTRATO, si en desarrollo o ejecución del contrato se presentan circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito o circunstancias ajenas a la voluntad de los contratantes, que imposibiliten en forma temporal la normal ejecución del contrato, las partes de mutuo acuerdo pueden pactar como mecanismo excepcional la suspensión del mismo.

En ese sentido, la suspensión temporal se configura como un mecanismo legal y procedente para salvaguardar los intereses públicos, asegurar la correcta ejecución contractual y mantener la armonía entre las obligaciones del contratista y las necesidades de la entidad contratantes.

5.3 JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

Que el balance económico del contrato es la siguientes.

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO No. SS-CD-PSP-0508-2026

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	$ 50.051.312
Valor ejecutado por el contratista	$37.955.578
Saldo Pendiente por ejecutar	$12.095.734
Saldo a favor del contratista	$0

Que, de acuerdo con el balance económico del contrato, queda un saldo pendiente por ejecutar por un valor de **DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($12.095.734),** según registro presupuestal No. 4600036041 del 29 de enero de 2026 con cargo al rubro presupuestal 2320202008/1197.01/3-3700/6/115/CC/2024/0042501 10/1905050/S/: Servi de produccion Servicios prestados a las empresas y servicios deproduccion/SUBCUENTA SALUD PUBL COLECTIVA /SGP salud pública/proyecto: 2024/004250110/1905050/S Servicio de asistencia técnica.

ANEXOS:

1. Solicitud Suspensión contratista No. SS-CD-PSP-0508-2026

SUPERVISOR,

Nombre: RICARDO ALBERTO PORRAS LOPÉZ
C.C. No. 79298041
Cargo: Subdirector de Gestión y Promoción de Acciones en Salud Pública
Dependencia: Dirección de Salud Pública

Elaboró: Yissell Andrea Sánchez Clavijo / Abogada Contratista